

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PIMETECUADOR S.A

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las diez horas, del día 17 de Febrero del dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía PIMETECUADOR S.A, con el Registro Único de Contribuyente de Sociedades RUC: N° 0791755905001, ubicada en las calles Marcel Laniado y Circunvalación Norte, asistiendo personalmente todos los accionistas, a continuación se procede a enlistar la nómina de los accionistas presentes:

- El Señor DHONAU JOHN EDGAR, de nacionalidad Estados Unidos de América, portador de la cedula de identidad N° 0950371906, declara ser propietario de (799) Setecientos Noventa y Nueve acciones ordinarias, nominativas de un dólar cada una, equivalente a USD\$799.00 Dólares de los Estados Unidos de América, que corresponden al 99.88% del capital suscrito y pagado
- La Señora LAZO HERRERA LISETH CRISTINA, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula de identidad N° 0703976373, declara ser propietario de (1) Una acción ordinaria, nominativa de un dólar cada una, equivalente a USD\$1.00 Dólar de los Estados Unidos de América, que corresponden al 0.12% del capital suscrito y pagado

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$800.00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

PRIMERO.- Análisis y aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al periodo 2016.

SEGUNDO.- Informe la Gerente de la Compañía correspondiente al periodo 2016.

TERCERO.- Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2016.

CUARTO.- Autorización a la Gerente, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta

Actúa como representante legal la Gerente de la Compañía Sra. Liseth Cristina Lazo Herrera. La Gerente dispone que por Secretaria se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, la Gerente declara instalada la sesión, para tratar el orden del día.

Se pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, al respecto, toma la palabra el Presidente de la compañía, el mismo que informa a los accionistas de la compañía, que al momento por parte del departamento contable, se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, los mismos que revelan que durante el presente ejercicio económico la compañía cuenta con un total de activos de USD\$26.667.21, y sus obligaciones con terceros asciende a la cantidad de USD\$25.867.21, los estados financieros son puestos a consideración de los accionistas, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de la Gerente de la Compañía, al respecto toma la palabra la Gerente, la misma que expone a los accionistas que conforme se evidencia en los estados financieros, la compañía, no tuvo movimientos económico en el presente año, esto responde a que la compañía aún no se encuentra en funcionamiento. El informe es puesto a consideración de los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones, proceden en unanimidad de votos a aprobar la moción presentada.

Se da paso a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe de comisario de la compañía, al respecto, la Gerente informa a los accionistas que se ha invitado a la presente sesión de junta de accionistas a la Ing. Lourdes Sanjines Chavez, para que proceda a entregar a los accionistas de la compañía su informe, aceptada por parte de los accionistas la intervención de la comisaria, la que procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de las correspondientes deliberaciones procede a ser aprobado en unanimidad de votos por los accionistas de la compañía.

De inmediato se da paso al cuarto punto del orden del día, el mismo que trata de la autorización a la Gerente General de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, al respecto, la junta de accionistas de la compañía, en unanimidad de votos procede a autorizar

a la Gerente General, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, autorizándose la entrega de los informes a las autoridades de control correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta, concede un receso para la redacción de esta acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia suscrita por los asistentes, en unanimidad de acto, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al expediente de la sesión, esto es lista de asistentes a la misma, copia certificada de esta acta, con lo que el Presidente, la declara concluida y levantada , siendo las 11h30



LISETH CRISTINA LAZO HERRERA
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA



JOHN EDGAR DHONAU
PRESIDENTE-ACCIONISTA